

Al ser las dieciocho horas con un minuto del lunes nueve de agosto del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 53-08-2021, celebrada de manera presencial y virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado".

COMPROBACIÓN QUÓRUM PRESENCIAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: MSc. Freddy Miranda Castro, Director

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA PRESENCIAL: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social y la Licda. Mónica Acosta Valverde, Coordinadora Secretaría de Actas.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., Lic. Javier Vives Blen, Subgerente Gestión de Recursos, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo y la Licda. Patricia Barrantes San Román, Profesional en Derecho, Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 51-08-2021
- 4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL
- **4.1.** Análisis del documento denominado: "Primer Producto del Plan Operativo Institucional 2022 y listado de Proyectos Grupales" para ser incluidos en el presupuesto ordinario y POI 2022, **según oficio IMAS-GG-1729-2021**.
- 5. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 51-08-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 51-08-2021.

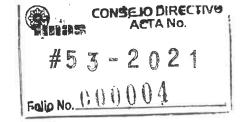
Al no haber ninguna observación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 217-08-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 51-08-2021 del martes 03 de agosto del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. Ericka



Álvarez Ramírez Directora, MSc.	Freddy Miranda Castr	o, Director y el Bach.
Jorge Loría Núñez, Director votan	afirmativamente el acta	anterior. Excepto el Ing.
Ronald Cordero Cortés, Director	Midure	, se abstiene
de votar por no haber estado pres	enté en dicha sesión.	

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

4.1. Análisis del documento denominado: "Primer Producto del Plan Operativo Institucional 2022 y listado de Proyectos Grupales" para ser incluidos en el presupuesto ordinario y POI 2022, según oficio IMAS-GG-1729-2021.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: Loryi Valverde Cordero, Jefa a.i. Planificación Institucional, Angie Vega González, Jefry Mora Vargas, Profesionales Planificación Institucional y Karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas, las mismas hacen ingreso de manera virtual.

El MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General menciona que en los últimos tres años se ha venido presentando un avance del documento Plan Operativo Institucional, el mismo ha sido de beneplácito de este Consejo Directivo, el poder analizar con alguna anticipación ese avance. Igual que años anteriores, se va a presentar el marco jurídico, diagnóstico y descripción de la oferta programática de los tres programas que cuenta la institución, Programa de Protección y Promoción Social, Programa de Actividades Centrales, así como el Programa de Empresas Comerciales.

Asimismo, en esta ocasión se está presentando para conocimiento de este Órgano Colegiado, una lista preliminar de proyectos del Área Socio Productivo y Comunal, a fin de que conozcan el avance que se está llevando desde la postulación que se hicieron con las distintas organizaciones, a efecto de ir determinando cuáles sería aquellos proyectos que quedarían en el POl-Presupuesto.

Si bien es cierto, la institución viene elaborando el Plan Operativo Institucional a través de la comisión que integran los subgerentes. la Gerencia General y las Unidades Técnicas, desde Planificación Institucional, Presupuesto, Área

Administrativa Financiera, aún lo que se tiene son estimaciones de los ingresos que va a mantener la institución para el año 2022 y se ha hecho algunas proyecciones, es por ese motivo que este listado es tentativo y es una forma que se pueda ir viendo la estimación de gasto, o de inversión social que va a tener la institución en proyectos sociales.

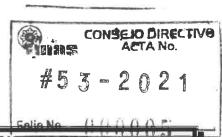
A su vez también, el avance en más de un 50% de lo que sería el Plan Operativo Institucional, y lo que estaría faltando es prácticamente las matrices, recursos, metas, que es la razón del ser del POI, pero ya la institución con este avance estaría dando un aporte importante y se estaría en el mes siguiente trayendo el documento definitivo para conocimiento y eventual aprobación por parte del Consejo Directivo.

Se cede la palabra a la señora Loryi Valverde, quien hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



La información que contiene es fuente de las diferentes Subgerencias y Áreas Técnicas, de manera que se hizo una construcción conjunta.

El cronograma del POI lleva un 83% de avance y se pretende volver a presentar el segundo producto al Consejo Directivo alrededor del 22 de setiembre de 2021.



Este primer producto está contenido por el marco jurídico, los responsables de la ejecución, diagnóstico, marco estratégico y estructura programática.

La mayoría de esta información es conocida como lo es el marco filosófico, misión, visión y demás, de manera que se va a hacer más ejecutivo y se va a ampliar en los temas más modulares.

Continúa la señora Angie Vega con la presentación.

Explica que lo que es el Plan Operativo Institucional se basa o sigue una guía brindada por la Contraloría General de la República, quien da un listado con un a. b y c de lo que el POI debe tener, por lo que la primera parte es teórica.

Lo más importante del Plan Operativo Institucional que es la programación, se está en proceso, finalizando casi las matrices, y lo que falta es tener resumida la formulación presupuestaria para asignar recursos a las metas que ya se están definiendo.

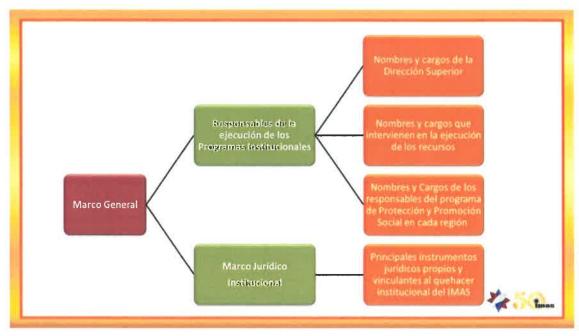
Esta formulación se basa en lo que se detalla en la siguiente diapositiva, y es lo que fundamente el Plan Operativo Institucional.



1

Lo que se va a presentar según el listado que establece la Contraloría General de la República, es:







Menciona que el marco jurídico institucional está actualizado por el Área de la Asesoría Jurídica quien revisa que no se esté dejando ninguna norma por fuera, y si hay alguna norma que ya no aplicaría la institución se elimine.

Se cede la palabra al señor Jefry Mora para que continúe con la exposición de los principales resultados del diagnóstico institucional.

El señor Jefry Mora señala que la estructura del diagnóstico contempla doce puntos importantes.

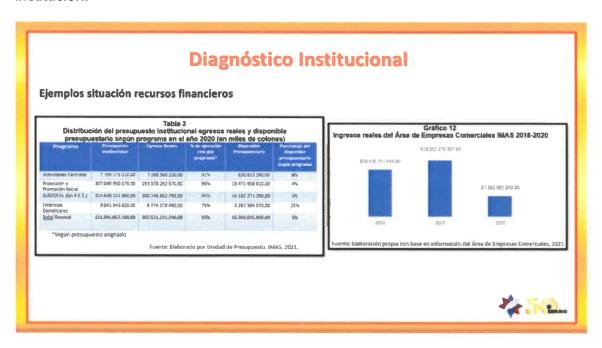




1 4 (



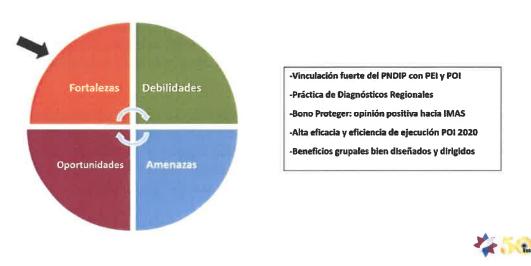
La siguiente filmina se detalla algunos aspectos de la situación financiera de la institución.





Con toda la información recabada se realizó un análisis profundo acerca de lo importante que se tiene en el IMAS en la situación actual, y se determinó que hay una vinculación fuerte del Plan Nacional de Desarrollo, junto con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Gerencial, conocido como POGE.

Análisis de la Información



El MSc. Freddy Miranda Castro, Director consulta que se está entrando en cosas muy puntales y le gustaría ver algunos temas más del contexto general, porque le parece importante ver cómo se están enfocando, sobre todo la referencia que hizo Jefry Mora del aumento de la pobreza y el desempleo.

Considera, que de la forma en que se aborde ese tema y se explique debe ser importante porque cuando se hizo la Ley del IMAS se tenía un concepto y una visión sobre los temas de la pobreza que podían ser de solución mediante una institución especializada en eso como es el IMAS, y la vida ha demostrado que eso no es así, porque en tema de la pobreza por ser multicausal, multidimensional engloba realmente la actividad en una gran variedad de instituciones del estado costarricense, y diría que debería ser la principal tarea de todo el estado costarricense en función de que está determinado por variable económicas, por consideraciones de equidad, salariales, con pagos de impuestos, por evasiones, y por la capacidad de mover la inversión interna y externa para generar empleo y mejores condiciones de ingresos para la población.

Comenta esto, porque cada vez que sale el dato del INEC sobre pobreza, es al IMAS a quien le cae las pulgas y es el Presidente Ejecutivo del IMAS el que tiene que dar la cara por ese tema, y piensa que en realidad le corresponde al señor Presidente de la República, o en primer lugar al Ministro de Economía, o Planificación.

Opina el señor director que, a la hora de abordar este tema en el diagnóstico, es muy importante destacar como también hay un elemento muy aleatorio de que las sociedades nunca pueden prever todo lo que va a pasar, porque es imposible una planificación perfecta, ya que obedece a calmar ansiedades y marcar una orientación, pero no necesariamente implica que se van a resolver todos los problemas mediante este mecanismo.

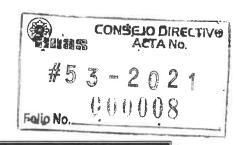
En ese sentido el Covid es una demostración de la fragilidad en general de las sociedades y de los sistemas económicos. En ese sentido, hay que remarcar que, si bien el tema de la está asignado al IMAS desde el punto de vista legal, en realidad el Covid y lo que ha ocurrido, demuestra que es un tema que embarga o involucra a todas las instituciones del Estado y a toda la sociedad.

En lo personal, le molesta de que la gente tenga una visión tan reducida creyendo que es una institución que va a resolver un tema que es casi transversal en la sociedad y que a veces tiene que ver con las características del modo de traducción en el que se está inmerso.

Concluye diciendo el señor Miranda Castro, que esta observación es general y lo hace para que se afine la punta del lápiz a la hora de tratar esto.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente comparte de que es una observación valiosa, porque hay un ejercicio que se hace en este documento donde se vincula la meta país de reducción de la pobreza a una meta nacional, no a una meta asignada ni siquiera al sector social, en razón de la cual la ejecución de los programas institucionales del IMAS, aporta en términos de la multidimensionalidad que origina la pobreza y se trata de hacer este abordaje.

Al final este no es un documento que transciende a cambiar la opinión pública, y ese cambio de paradigma que se ha dado a la institucionalidad, pero que no necesariamente se ha trasladado en una concepción más amplia de la pobreza y del funcionamiento de la sociedad y la economía en términos generales, es algo pendiente que requiere permear en otro tipo de espacios de discusión y espacios de construcción de opinión.



Añade, que hay un elemento contemplado que permite que se refuerce lo planteado por el director Freddy Miranda. Es importante también que la señora Loryi Valverde y Jefry Mora tomen nota.

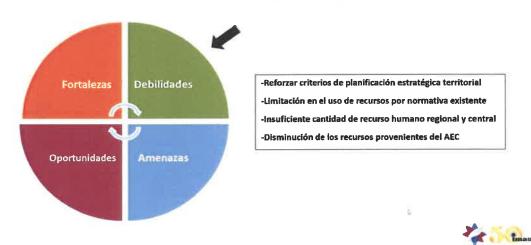
El director Freddy Miranda, Director aclara que hace esa observación pensando en la Contraloría General de la República, porque como estas cosas llegan al final a esa instancia y en la reunión que participaron, pareciera que en la Contraloría tienen esa idea de que el tema de la pobreza lo resuelve el IMAS, porque en la ley está, y se resuelve con un plan.

El señor Presidente dice que debe reforzar y el equipo ha estado trabajando en el abordaje de esas disposiciones que nos tienen un pendiente ante la Contraloría, lo cierto es que con mucho criterio se puede reforzar esa parte para que haya coherencia entre lo que se está trabajando, y también en el enfoque que la institución desea seguir sosteniendo, que es un enfoque integral, se tiene mucho fundamento para ampliar en esa línea.

El señor Jefry Mora indica que más adelante se van a ver un poco sobre esas ideas y vean que hay un lineamiento a nivel nacional, así como la coordinación interinstitucional.

Se continúa con la presentación.

Análisis de la Información



Análisis de la Información



-Reforzar criterios de planificación estratégica territorial -Limitación en el uso de recursos por normativa existente -Insuficiente cantidad de recurso humano regional y central -Disminución de los recursos provenientes del AEC



Análisis de la Información



- -Mayor coordinación interinstitucional para temas de pobreza
- -Crecimiento de las medidas relacionadas a la simplificación de
- -Optimización de tecnologías de información
- -Aprovechar resultados de los diagnósticos regionales
- -Formulación del nuevo PEI





Análisis de la Información



La señora Loryi Valverde continúa con las conclusiones del presente diagnóstico.

Conclusiones

- 1) Incertidumbre ante situación mundial, nacional e institucional por COVID-19
- 2) Afectación directa a población objetivo del IMAS.
- 3) Limitaciones en materia de gestión de personal (contratación, capacitación, salarios)
- 4) Evaluación Bono Proteger con aceptación favorable
- 5) Vinculación estratégica adecuada PNDIP-PEI-POI-POGE
- 6) Limitación de recursos durante 2020, 2021 y probablemente 2022
- 7) Recursos en constante movimiento
- 8) Aumento de presupuesto institucional para atender emergencia por COVID-19
- 9) Disminución del 64,98% de ventas en el AEC
- 10) Modificaciones al PAA 2020 y PAA 2021 debido a limitaciones de gasto

Las conclusiones a nivel general van plasmadas de ese sentir de las secuelas que se tiene del Covid, como esto ha afectado y cómo se tiene que tomar en cuenta para la próxima programación.

Se informa que se ha incorporado este año un apartado que se llama lineamientos, que tiene que ver con el enfoque fuerte que ha tenido la Contraloría sobre la institución.

Lo que se intenta es plasmar la importancia de tomar en cuenta el diagnostico institucionales para la toma de decisiones, pero sobre todo para distribución presupuestaria.

Eso tiene que ver con una disposición 4.11 del Informe de Planificación Institucional, donde se hace un llamado no solo en crearlo, sino para darle un seguimiento para la toma de decisiones. Parte de lo que deja el POI va a ser, que se tome estos diagnósticos regionales para que se tomen para la formulación de metas y distribución presupuestaria.



Aunado a esto, el POI deja una necesidad mayor de uso de tecnologías de información y potenciarlo acorde a la era digital en que se encuentran, y por supuesto producto todo a lo del Covid y demás, la contención del gasto producto de la situación actual.



El MSc. Juan Carlos Laclé, Gerente General solicita al Consejo Directivo si así lo tiene a bien, que se valore la incorporación dentro del diagnóstico, de que desde el 2020 se está haciendo el esfuerzo por la construcción de una política y un plan de Lucha contra la Pobreza. Que se incorpore como una iniciativa de este Consejo Directivo, de una actualización de lo que ya se venía desarrollando y que conste que es el espíritu del Consejo Directivo llevar a cabo esa política y ese Plan de Lucha contra la Pobreza 2022-2030.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice estar de acuerdo y que para ese momento se debe de tener todo aprobado, debe de quedar muy bien señalado como esa aspiración por un lado de una política que se ajustó, y el plan que deriva de esta, que también está mencionado en términos generales no con la misma nomenclatura, pero se está listo para incorporar ese instrumento.

La señora María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social continúa con la exposición de lo referente al Programa de Protección y Promoción Social y los cambios que tuvieron para la formulación de este POI. Lo que se hizo fue una lectura, los cambios no son de fondo, sino de forma, y eran importantes para ir dando una línea en razón del discurso que se maneja dentro de la institución dentro de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Programa de Protección y Promoción Social

Objetivo General

 Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y territorios, mediante procesos de atención integral que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema y pobreza en Costa Rica.

Objetivos Específicos

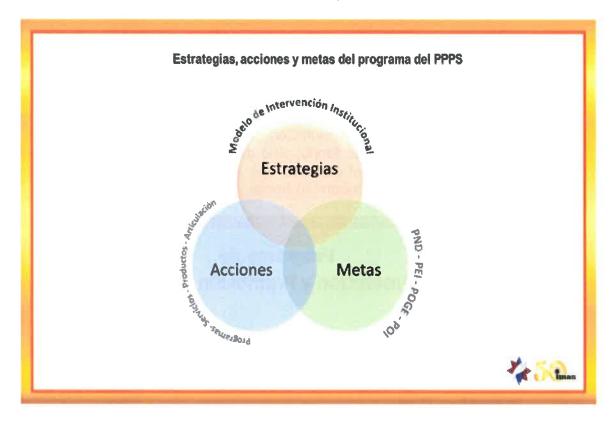
- Ejecutar acciones de protección social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza extrema y pobreza.
- Ejecutar acciones de promoción social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas, hogares y territorios en situación de pobreza extrema y pobreza.



1

Esta es la Oferta Programática y lo que se trata de resaltar es tanto los beneficios de Protección Social, como Promoción Social.

La siguiente diapositiva es esquema para visualizar el Modelo de Intervención Institucional como la estrategia del programa, el eje transversal que se vincula con las metas, que lo que permite que a través del PND-PEI-POGE y POI dirigirlos hacia las principales acciones, las cuales deben estar vinculadas y los debe de llevar a productos. Esa articulación es tanto a lo interno desde la Subgerencia, como así con otras instancias de la institución, como a lo externo.



Se hizo una revisión tanto del Programa de Protección, como el de Promoción Social y la siguiente filmina detalla que donde hay una estrella es donde se hicieron ajustes.



Estructura del Programa Protección y Promoción Social Atención a familias n Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento · Asignación familiar (Inciso H) de Vivienda para la Atención de **Emergencias** Prestación alimentaria (Inciso K) Compra de Lote para Vivienda de Interés Alención de situaciones de violencia Social y Vivienda de Interés Social Veda 🋊 • Gastos de Implementación para Compra Protección Social Emergencias de Lote para Vivienda de Interés Social y Cuidado y Desarrollo Infantil Vivienda de Interés Social Cuadernos e implementos escolares * Titulación * Autoconsumo Costos de atención Equipamiento básico Infraestructura para OBS Diferencias con POI 2020 Persona en situación de abandono – No es un beneficio To Timen



1/3

El señor Presidente explica que estos son los cambios que se verán y tiene una explicación no solamente en lo programático, sino también en lo presupuestario. Ejemplo, con el apoyo de las señoras María José Rodríguez, Heleen Somarriba y del señor Juan Carlos Laclé, se han estado unificando con el MEP, FODESAF y las partidas, ajustando las que mandan del Presupuesto Nacional, como las que vienen del FODESAF para programas como Avancemos, para que se pueda la posibilidad de modular y pensando en una sola partida las asignaciones conforme la demanda lo va diciendo y conforme algunos objetivos prioritarios de la política de permanencia de los estudiantes que puedan ser requeridos.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que se estará presentando una Política de Cuidados, la cual está quedando como un motivo dentro de Atención a Familias, el mismo no se ve reflejado en este informe, pero como un motivo si permite generar esa transferencia.

La Licda. Ericka Alvarez, Directora señala que su preocupación va en el sentido de que no es algo que se dijo, de que si iba a analizar para ver si se podía hacer, es que se dijo que se iba a planear para hacerlo, y siente que la gente tiene esa expectativa de quien lo va a dar, si el IMAS, CONAPDIS, CONAPAM, PANI, de alguna manera siente que la gente está ansiosa para ver que va a pasar.

Se cede la palabra a la señora Angie Vega para que continúe con la explicación del Programa de Actividades Centrales y Programa Empresa Comerciales.

Se incorpora básicamente para indicar que igual al Programa Protección y Promoción Social, se incluye todo un apartado en este primer producto de la descripción del programa, que prácticamente es la razón de ser y las funciones generales.

Programa Actividades Centrales y Programa Empresas Comerciales

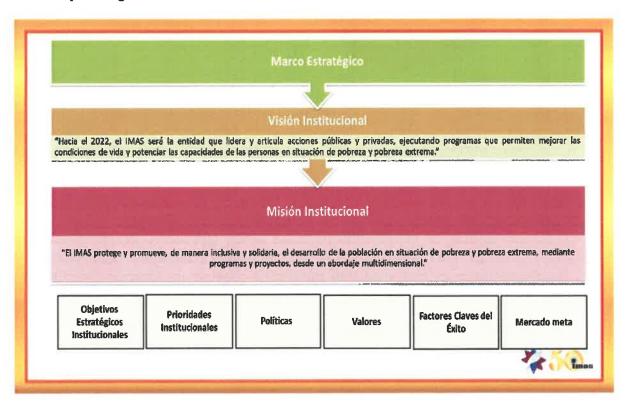
- Descripción del Programa: La razón del programa, funciones generales
- Objetivos del Programa: Objetivos Generales y Específicos
- Estructura del Programa: Organización jerárquica



Estos no tienen ningún cambio en función, es lo que está aprobado y está vigente.

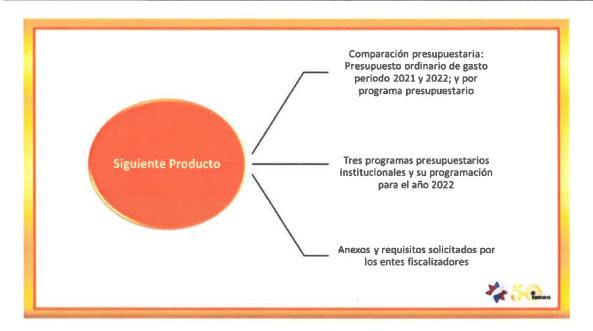
El último apartado de este producto corresponde al Marco Estratégico que se deriva del Plan Estratégico Institucional vigente 2019-2022. En este apartado no hay nada nuevo, todo ha sido aprobado y lo que se hace es transcribir la información tal como está en el Plan Estratégico, para ponerla en el POI.

Se incluye lo siguiente.



Este es el primer producto y se tiene programado para un mes, presentar por parte del Área Financiera y la Unidad de Presupuesto el presupuesto ordinario, y por parte de Planificación Institucional lo que es la programación de todos las metas de las unidades con su respectivo presupuesto.

Una vez finalizada esta formulación presupuestaria que está en proceso, se tiene que incorporar lo que detalla la siguiente filmina:



El señor Presidente indica que no habiendo ninguna consulta en relación al tema, agradece a las señoras Loryi Valverde, Angie Vega y al señor Jefry Mora por la exposición del trabajo que se ha estado realizando en estos meses y que se concreta al final en un proceso bastante sólido que incorpora las observaciones que hoy se han registrado de las señoras y señores directores, y que posteriormente vendrá para una aprobación final en el mes de setiembre. Las mismas se retiran de la sesión.

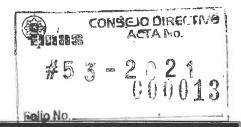
Se continúa con la presentación de los Proyectos Grupales POI 2022.

Se cede la palabra a la MSc. Karla Pérez Fonseca para que se refiera al tema en mención.



PROYECTOS GRUPALES POI 2022

Propuesta del Comité Gerencial para el Consejo Directivo



Esta es la propuesta que se presenta por parte de la elección que hizo previamente el Comité Gerencial conformado por la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y la Subgerencia Desarrollo Social, con respecto a la postulación de proyecto grupales para el POI 2022.

Se envió a cada miembro del Consejo Directivo un documento físico que tiene una primera página que trataba de mostrar el proceso, un segundo documento que tiene los 71 proyectos que fueron postulados por parte de todas las Áreas Regionales y las últimas tres páginas de ese documento, que son la propuesta puntual para el POI 2022.



El proceso se compuso de tres grandes talleres en todas las Áreas Regionales. En el primer taller se hizo un proceso de explicación general del proceso de postulación para todas las áreas regionales y se promovió un proceso de registro de las organizaciones ante el IMAS con las nuevas normas técnicas de la Contraloría General de la República, que lo exigen con más detalles. Un segundo taller que tiene las organizaciones que fueron consideradas como idóneas para recibir recursos públicos para este segundo taller, las que no fueron consideradas se quedan en el primer taller, no continúan pasan a otro proceso.

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora consulta que cómo fue la convocatoria de los talleres.

Responde la señora Karla Pérez que hay varios mecanismos y es que las personas colaboradoras de la UIPER hicieron un diagnóstico territorial, y en ese diagnóstico se identifica una serie de organizaciones que son invitadas a formar parte del proceso.

También se invita a los representantes de las instituciones presentes en los territorios, porque se parte de un ideal de que los proyectos no deben ser financiados solamente por el IMAS, sino que deben ser abordados interinstitucionalmente, también algunas organizaciones que de manera proactiva se acerquen a la institución con la iniciativa de postular, se van anotando para ser parte del proceso.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora añade que preguntó por el formato de convocatoria, porque hay mucho desconocimiento por parte de ciudadanía, es por eso que le preocupa como se está haciendo. Piensa que la estrategia debe de tener una forma participativa, puede ser a través de los gobiernos locales, para que logre hacer una convocatoria realmente efectiva a todos los actores que hay.

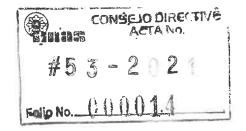
El Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente consulta que si UIPER hace este mapeo territorial, si se utiliza un mismo procedimiento, si hay algún formato. Sería interesante crear un formato, o una plantilla que se aplicable a todas la UIPER, para que permita que se trabaje con un piso, porque podría existir distintas capacidades de aproximación al análisis territorial y pueda ser que no se este llegando a las organizaciones porque son varios cantones.

Considera que, con un instrumento, una plantilla que homologue los criterios básicos de cómo hacer un análisis territorial sería beneficioso.

La señora María José Rodríguez explica que parte de lo que se puedo cuantificar el año pasado hubo una devolución de las jefas regionales de los diagnósticos.

¿Qué se puede identificar?

Que, si bien había una línea de cómo hacer esos diagnósticos, esa línea permitía que no fueran tan estandarizados y no se logró llegar como a ese punto que se necesitaba y se coincidió que es parte del análisis, no solo en esto, sino también



en otros de los temas asociados a UIPER que se debe estandarizar, sin perder de vista la particularidad de cada región, territorio.

Se ha trabajado tomando como base el modelo institucional que tiene el enfoque territorial, y con ese modelo se ha hecho un trabajo en conjunto con Planificación y Atención Integral. De ahí se ha identificado cuales son esos indicadores que son imprescindibles y que eso vaya guiando hacia la atención de resultados, eso se ha trabajado con los UIPER, hubo varios talleres que realizaron, porque se necesitan que vayan entiendo y hablando el mismo idioma.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente complementa que es una tarea constante que se ha tenido, pero ahora se ha intensificado más, lo que sucedió es que la UIPER junto con las Áreas Regionales resolviendo la emergencia y viendo como se acomodaba todo con lo del bono proteger y los otros beneficios nuevo dentro de la planificación institucional, acomodando presupuestos, por lo que se concentraron en esa línea, pero ahora ya se abrió el espacio para caminar en estas dimensiones.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora manifiesta que le preocupa el Área Regional Suroeste que tuvo 4 talleres, 34 organizaciones, pero al final no presentan un solo proyecto, así como la Noroeste, que son regionales muy centrales y no tienen proyectos.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice que en el pasado han tenido más proyectos, porque se ha tenido en San José rural en la Noroeste bastantes antecedentes más cercano, en la Suroeste hay unos antecedes.

La señora Karla Pérez explica que la idea era poder trabajar con organizaciones que no estuvieran tan débiles y que representaran un riesgo de ejecución, eso implica necesariamente filtrar y colar. ¿Qué paso en la Suroeste?; que se quedaron todas y mejor que no pasaran, que presentar problemas de deficiencias importantes de ejecución. Lo que deja es la tarea de trabajarlas para fortalecerlas para que lleguen bien, es lo que la metodología plantea.

Lo que paso en la Huetar Caribe es que no traía proyectos de todo, pero este año se viene con cinco proyectos. De igual manera Cartago el año pasado no presentó proyectos y este año postula 13 proyectos.

SE hace una explicación del proceso de postulación, según se detalla en la siguiente filmina.

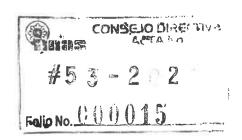
			Total T	alleres: 1	LO4 en te	odo el pa	aís		
ARDS	Tailer 1		Tall	Tailer 2		Tailer 3		Postulación POI 2021	
	Talleres	Organ.	Talleres	Organ.	Tailores	Organ.	Postulación Preliminar	Organ.	Proyectos
Alajuela	2	5	2	4	2	2	2	3	3
Brunca	6	72	6	28	5	21	25	21	25
Cartago	3	52	3	18	3	13	15	7	8
Chorotega	3	46	3	32	3	22	13	9	10
Heredia	6	29	4	7	3	4	5	3	3
Huetar Caribe	2	10	2	6	2	6	7	4	5
Huetar Norte	9	56	3	13	1	8	9	6	7
Noreste	- 8	70	5	15	4	7	6	5	5
Puntarenas	4	46	2	20	2	9	9	4	4
Suroeste	4	34	1	6	1	2	1	1	1
Total	47	420	31	149	26	94	92	63	71
				35,47%		63.09%		67.02%	77,17%

La Licda. Ericka Álvarez, Director pregunta si hay algo como IMAS que se pueda hacer para que las organizaciones sepan que tienen que hacer para estar al día y poder efectivamente ser postulantes, que se debe de tener, como un video formativo que le explique a la gente.

La Licda. Georgina Hidalgo, considera y sigue pensando que el IMAS puede seguir ayudando en eso, pero así no se va a sacar a la gente de la pobreza, cada vez se va a hacer la ola más grande y no va a haber posibilidad.

La señora Karla Pérez Fonseca explica que el análisis que se hace es que se toman y analizan los 71 proyectos con la fortaleza y debilidades, se guían como un norte con la petición que hace el Consejo Directivo, y traen una propuesta que contiene un 56% de proyectos socio productivos muy por encima del 30% general que plantea la postulación de todas las áreas regionales.

La Licda. Georgina Hidalgo pregunta si existe alguna posibilidad de presentar un buen proyecto socio productivo que de la misma área regional desarrolle el proyecto, porque si no esto va a ser toda una vida de subsidios. Le parece que, si no se puede encontrar en las comunidades por múltiples carencias, porqué la



regional no se apunta hacer un proyecto socio productivo, ver que se puede desarrollar dentro de la comunidad.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente comparte lo que la directora Georgina Hidalgo plantea, que es el tema de un direccionamiento institucional. Ahora, corresponde como institución hacer ese direccionamiento, porque se están pidiendo proyectos socio productivos de los cuales está de acuerdo; entonces, por qué no se apoyan a las instituciones que ya desarrollan ese tipo de proyectos como el INDER, Viceministerio de Economía Social Solidaria, que son parte de la cartera de población objetivo. Cree, que el direccionamiento desde la institución sobre que tipo de proyectos le molesta, y es muy estratégico en aquellos casos en los cuales la realidad los esté excediendo, esto es un síntoma porque las condiciones no están creadas. Se pregunta, ¿Nos corresponde a nosotros ir a crear condiciones? Hasta cierto punto si y hasta cierto punto no.

Su propuesta sería que en aquellos casos como el caso de las UIPER es muy estratégico, porque a partir de los diagnósticos que haga, se puede direccionar algún proyecto, que, si en equis lugar se puede sembrar frijoles, pues se siembre frijoles, crear una condición para la producción de las hortalizas, esa podría ser una de las alternativas y condiciones que desde el IMAS se direccione que tipo de producción.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Director indica que es lamentable que no dejan que la señora Karla Pérez termine con la explicación de cómo se llegó a esos datos.

El MSc. Freddy Miranda, Director piensa que se está dando una discusión que se ha dado en bastantes instituciones similares, los bancos, los gobiernos, que tienen que ver con todos estos temas de cómo generar desarrollo, como generar reducción de la pobreza, por lo que cree que se debe acudir a la literatura, porque no se está dando una discusión nueva, hay muchas información del Banco Mundial, del BID, de viejos economistas, hay gran variedad de estudios en esta materia.

Lo que quiere decir con esto, es que es muy difícil desde una entidad central decir "esta región va por aquí, esto va por acá", generalmente esos esquemas de planificación central fracasan. Aquí que uno se invente y con el diagnóstico de la UIPER diga cuáles son las posibilidades reales de este territorio y se defina por ejemplo que es la piña, que son los peces, en general esas cosas no funcionan.

En lo personal, hizo un mapeo de proyecto exitosos, donde mapeo 100 proyectos de Panamá hasta Guatemala y lo que se encontró que eso depende mucho de la gente, de la iniciativa y ese mapeo que hacen los compañeros de socio productivo, donde ven quien tiene algo desarrollado, quien no, y la lógica que se plantea que seamos nosotros no va, porque la gente generalmente crea emprendimientos que tienen éxito es gente que está en el tema y sabe como es el mercado, porque al final cualquier proyecto tiene que satisfacer una necesidad de mercado, una necesidad de demanda y tiene que tener experiencia en eso.

Se debe de tener cuidado con meter a las direcciones regionales en una lógica y empiecen a inventarse los proyectos en función de una lectura de la realidad socioeconómica, porque los compañeros son profesionales, pero no tienen ese olfato y perspicacia de que puede ser lo que tenga posibilidades de mercado no. Confía en la lógica de los compañeros de Socio Productivos de trabajar con la gente, lo que presente la gente y ver si llenan los requisitos básicos o no para acompañarlos.

La Licda. Ericka Álvarez, directora opina que se debe aceptar y entender que no todo el mundo tiene vocación para entender un emprendimiento productivo, no se puede pretender resolver la generación de empleo y la pobreza solo a través de los emprendimientos porque no tienen esa vocación. No se está inventando el agua tibia, ya existen algunos datos sobre el porcentaje de la población, de acuerdo con características del territorio, que tienen habilidades para emprender. Por lo que no se puede aspirar a un porcentaje de emprendedores, porque no se tiene esa vocación en toda la gente, ni la experiencia.

Lo que si se puede hacer es capacitar y hacer alianzas para que la gente pueda hacer un proceso de formación, emprendimiento y autoevaluación para ver si esa es su ruta, se puede hacer como una alianza estratégica con FIDEIMAS, MYPES.

El otro tema que quiere decir la señora directora es que cada palo aguante su vela, si ya la gente está tramitando el proyecto con INDER, con la MYPE, con este o con el otro, deben seguir su ruta, no cree que le corresponde al IMAS ver si se jalan, porque generalmente ahí hay recursos, pero lo que pasa es que las organizaciones en el camino no terminan algún requisito. No se debe de pensar que somos el único lugar de toda la administración pública generando proyectos productivos para población en pobreza.

La señora Karla Pérez Fonseca rescata con respecto a lo manifestado por la directora Georgina Hidalgo, es que se tienen áreas regionales que se caracterizan



por tener un mayor volumen de emprendimiento colectivos porque esa es su cultura, ejemplo la Brunca, Chorotega, más bien entre más lejos están las comunidades, más se obliga a la gente emprender porque es su dinámica de sobrevivencia, la Huetar Norte, la Caribe resurgió para este nuevo POI de una manera que superó sus expectativas, es un logro.

Señala, que el IMAS no se caracteriza porque su fuerte sea el trabajo en territorio, el IMAS es muy fuerte en la atención familiar y atención individual, y la misma institución está aprendiendo trabajar territorios.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora consulta si se cree que es importante para el IMAS trabajar territorio.

La señora Karla Pérez responde que indudablemente sin el territorio no se desarrolla nada y hacia eso se va.

Se continúa con la presentación.

		Tipologia					
	AROS	Gastos de Implementación	Infraestructura Comunal	Infraestructura Productiva	Socio Productivos 5 (3) 3 (2) 1 2 3 1 (1) 15	Equipamiento Básico	
	Alajuela		1				
34 Proyectos Grupales (15)	Brunca	3 (3)	1	į	5 (3)	1	
	Cartago	i .	1 (1)			dec	
	Chorotega	1		1	3 (2)	2 (2)	
	Heredia			No.	1	1 (1)	
	Huetar Caribe		2	1	2	Place	
	Huetar Norte	1		2 (1)	3		
	Noreste		1			1(1)	
	Puntarenas		i		1 2 3		
		3	7	4	15	5	
	Total	9%	20 %	56 %		15 %	

Se informa que el año pasado Cartago no se tuvo proyecto de dicha provincia, pero este año presenta 13 proyectos, y fue muy lindo ver ese proceso. Se están haciendo avances importantes, no se alcanzaron los resultados que como Consejo

Directivo esperan, un 75% de proyectos socio productivos es súper ambicioso, sobre todo porque no es solo la línea que debe atender el IMAS, se está hablando de una situación de vulnerabilidad que tiene muchos factores en juego, y las comunidades están diciendo donde duele lamentablemente, no solo donde cree que es la estrategia de salir, es donde a ellos es donde les está doliendo más.

Se tiene una predominancia indudable de proyectos socio productivos en las Áreas de la Brunca, Chorotega, Huertar Norte, Limón.

Se tiene debilidades importantes, como el caso de Puntarenas quien traía muchos proyectos productivos, pero este año no lo logró, algo pasó en Puntarenas este año.

El Área Suroeste ante estos números empieza un proceso desde ahora en búsqueda de organizaciones.

Todo el proceso está dando lecciones y está diciendo que se va por el camino correcto.

En la lista de los 71 proyectos se tiene en caso de implementación se tienen 6 proyectos postulados en general, la propuesta que el Comité Gerencial desea hacer es de tres proyectos de esos 6. De esos 3 se tienen dos estudios para construir puentes en territorios indígenas en la Región Brunca y un proyecto de gastos de implementación para diseñar ya con todos los estudios previos, un acueducto de una comunidad indígena en la Brunca, que tiene que jalar agua por horas y el agua viene sucia, no se le puede dar la espalda a una necesidad como esa.

En infraestructura comunal en la lista de 71, se tiene 34 proyectos, y se trae en la propuesta 7 de eso 34, de esos 7 viene un solo acueducto por primera vez en la historia de los POI del IMAS, dos casas de la salud, una en una comunidad indígena en la Brunca, otra en Turrialba en Pacayitas, en la Huetar Caribe se trae un Hogar de Ancianos y un acueducto en un lugar que se llama Santa Teresa.

En la Noreste se trae un Hogar de Ancianos en Acosta que ya está construido hace 17 años, pero está con serios problemas de seguridad en instalación eléctrica, control incendios, además, se tiene uno en Puntarenas que es la Cruz Roja de San Mateo de Orotina.



En infraestructura productiva se tiene 4 proyectos postulados y se está trayendo 4 proyectos, toda la infraestructura productiva que se postuló viene incluida en el POI, un taller textil en la Chorotega, una sala para capacitaciones y recepción de visitas en Pocora de Guácimo.

Se postularon 18 proyectos socio productivos y se traen 15 proyectos de esos 18, los tres que no vienen son proyectos que tenían debilidades importantes de formulación y se necesitan trabajarlos mejor.

Proyectos de equipamiento básico estaban postulados diez proyectos y se presentan 5 que son equipamientos para hogares de anciano, centros de personas con discapacidad.

Ante una consulta, aclara la señora Karla Pérez, que los Centros Agrícola Cantonales son la organización con mayor capacidad para agremiar productores agrícolas.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente presenta una propuesta y pide reflexionar con lo que se tiene al frente hasta el momento, si bien se tiene agenda para los otros días, se puede encontrar un espacio en una próxima sesión, para que se escuche uno por uno los 34 proyectos y ver en detalle cada uno.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

No habiendo más consultas y comentarios en relación al tema, el señor Presidente agradece a la señora Karla Pérez Fonseca su participación y se retira de la sesión.

El señor Presidente procede a dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 218-08-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Posponer el conocimiento de la segunda parte de la presentación del listado de Proyectos Grupales para ser incluidos en el presupuesto ordinario y POI 2022, a cargo de la señora karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal, para una próxima sesión.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando

Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Presidente indica que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 8:00 p.m.

SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ PRESIDENTE

ODA. GEORGINA HIDALGO ROJAS